

# COMUNICADO

---

## UGEL 02

### CRONOGRAMA DE LA SEGUNDA ETAPA DE CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PEC

#### PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES POR MINEDU EN LINEA

Para el distrito del Rímac 19 de diciembre de 2025

Para del distrito de Independencia 19 de diciembre de 2025

Para del distrito de San Martín 22 de diciembre de 2025

Para del distrito de Los Olivos 23 de diciembre de 2025

#### REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN DE PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIA

Requisitos mínimos:

- 1.-Estudiante de cuarto ciclo de educación inicial o Secundaria completa.**
- 2.- Edad: de 18 a 50 años.**
- 3.- Vivir cerca a la comunidad del PRONOEI al que postula o aledaña.**

FUT

Copia de Documento Nacional de Identidad (DNI) o / carnet de extranjería.

Declaración Jurada del lugar de residencia (que viva cerca a la comunidad del PRONOEI al que postula o aledaña) y copia del recibo de agua o luz.

Boletas de notas o constancias de estudios del cuarto ciclo de educación inicial

Certificado de estudios de 5to año de secundaria

Ficha de evaluación del desempeño de la promotora educativa-PEC del año 2025 con logro previsto o destacado.

Boucher del Banco de la Nación

Cursos de capacitación en temas de educación o primera infancia.

(RVM N° 081-2025 MINEDU, que aprueba Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan la gestión, condiciones de funcionamiento y ordenamiento de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI públicos”).

San Martín de Porres, 16 de diciembre de 2025



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

